

Abril de 1518, había logrado convertir al Pontífice en un instrumento dócil de la política francesa; pero en realidad, por más que León X se mostrara pródigamente liberal con su nepote y la esposa de éste, no se dejó apartar en manera alguna por aquellas razones de parentesco, de sus peculiares fines y de su política dirigida á la realización de la cruzada (1). Verdad es que Lorenzo era de distinto parecer; pues, luego de su matrimonio, se había hecho francés enteramente, y permanecía aún por algún tiempo en Francia con Bibbiena. Lorenzo, pues, hizo suyas todas las pretensiones de los franceses, sin preocuparse por el interés del Papa. Pero éste no pensaba en manera alguna conceder á Francia todo aquello que solicitaba, con tanto menor razón, cuanto que Francisco I no hacía ningún caso de los deseos del Papa, v. gr., respecto á eximirse de la promesa de restituir á Módena y Reggio. A 28 de Mayo se procedió á conferir el capelo cardenalicio á Juan de Lorena, como lo había solicitado Francisco I; pero León X no otorgó, por de pronto, las demás exigencias del Rey, en especial las referentes al diezmo (2).

Entretanto trabajaba el cardenal Wolsey incansablemente para lograr que, en vez de Roma, fuera Londres el centro de las negociaciones para la paz; pronto se habló de una avenencia anglo-francesa en virtud de la cual debía restituirse á Tournay, y el Delfín contraería matrimonio con la hija de Enrique, María. Pero no sólo un tratado de alianza entre Enrique VIII y Francisco I, sino también un general y perpetuo tratado de paz, había de ajustarse en Londres, en vez de celebrarse en Roma. Wolsey supo, con admirable maestría, juntar con la convención anglo-francesa, una general alianza de paz garantizada por Inglaterra y Francia. En Julio se había llegado á acordar que se presentarían las condiciones substanciales al Papa; pero éste conoció muy bien que con ello se destruía su plan de una tregua de cinco años, y se removía hábilmente su influjo en la dirección de la cruzada (3). Tampoco era dudoso para León X, que una paz general tropezaría en su camino con insuperables obstáculos, y que sólo podía conseguirse una tregua. Expresamente hizo notar

(1) Fabronius 291. Nitti 108.

(2) Manosc. Torrig. XXIII, 17 s., 21, 23, 24. Voltelini 579 ss. Ciaconius III, 418; Cardella III, 74; Nitti 109 s.; Verdi 96 s.

(3) Lanz, Einleitung, 208.

esto el Papa repetidas veces, y cuánto sería más viable un convenio ajustado para determinado plazo (1).

Todas estas reflexiones contrarias del Papa, á quien los acaecimientos siguientes habían de venir á dar la razón (2), hallaron oídos sordos en Francia é Inglaterra. Sólo por consideración á la campaña contra los turcos, cedió León X (3), lamentando hondamente que la alianza perpetua imaginada por Wolsey excluyera el arbitraje internacional de la Santa Sede, al propio tiempo que, por indeterminación y extensión demasiadas, hacía dudoso el resultado inmediato para la guerra santa (4).

Campeggio que, finalmente, después de compartir con Wolsey sus facultades de legado (5), había podido entrar en Londres á 29 de Julio (6), fué entonces testigo del triunfo de su rival. A principios de Octubre se celebró en Londres «con ocasión del peligro de los turcos», la definitiva conclusión del tratado entre Francisco I y Enrique VIII (7).

León X había sucumbido en su proyecto de una general unión de paz garantizada por la Santa Sede; y Wolsey había vencido con su plan contrario, infiriendo con ello un rudo golpe á la posición internacional del Pontificado (8). Cuán dolorosamente impresionara á León X la conducta de Wolsey, se colige de un escrito del cardenal de' Médici, dirigido á Campeggio á 6 de Octubre de 1518. «Con extremo disgusto, se dice en él, ha sabido Su Santidad, haber Wolsey manifestado, que rehusaba la tregua de cinco años porque no quería poner la última resolución en manos del Papa. Ningún cristiano hubiera podido expresarse de esta suerte, cuanto menos un cardenal, y con menor motivo Wolsey, que tan-

(1) Manosc. Torrig. XXIII, 13 s., 414; XXIV, 6.

(2) Voltelini 64.

(3) Esto lo hace notar con razón Nitti 120.

(4) Cf. Charrière I, 74.

(5) Rymer (edición de Londres) XIII, 606-607. Charrière I, 73. Voltelini 63.

(6) Cf. Brady, Anglo-Roman Papers, London 1890, 34 ss.; Brewer, Henry VIII, I, London 1884, 279 ss.; Martin 241 s.

(7) Dumont IV, 1, 266 ss. Lanz, Einleitung 208. Campeggio residió todavía en Inglaterra hasta mitad de Agosto de 1519. De la guerra contra los turcos, se habló todavía muchas veces (cf. Ehses, Dokum. XXIV), pero no se llegó á ningún buen resultado. Las noticias sobre el peligro de los turcos hacían tanta impresión en Enrique VIII, como si se tratase de la India; v. Sanuto XXVI, 237. La vuelta de Campeggio á Roma se efectuó el 28 de Noviembre de 1519; Paris de Grassis en Hoffmann 433-434 y Delicati-Armellini 97.

(8) Creighton IV, 253.

tos honores y ventajas tenía recibidos del Santo Padre. De este hecho podía inferirse lo que la Santa Sede y el Papa podían esperar del Lord Canciller de Inglaterra» (1).

Al Papa no le quedó, por fin, otra cosa que hacer, sino ratificar el Tratado de Londres, lo cual hizo finalmente á 31 de Diciembre de 1518, añadiendo, sin embargo, la expresa caución, de que se guardaran completamente todas las estipulaciones, derechos y libertades de la Santa Sede (2).

Por el mismo tiempo que Wolsey obtenía sobre León X su gran victoria diplomática, llegaba á Roma la noticia de la terminación del Reichstag alemán (3), en el cual el cardenal Cayetano había tenido que defender la causa de la cruzada, como Legado pontificio.

Cayetano llevó al Emperador Maximiliano, además de un lisonjero breve del Papa, las especiales insignias bendecidas por Su Santidad (el sombrero y la espada) que la Santa Sede solía conceder á los príncipes eminentes, en extraordinarias circunstancias. Por esto fué mucho más sensible para Cayetano, que el ambicioso cardenal Lang, consejero de Maximiliano, le prohibiera pasar las fronteras del Imperio, hasta que León X hubiera dado la facultad de publicar su nombramiento de con-legado, que estaba ya concedido desde 17 de Mayo (4). A consecuencia de esto, no llegó el cardenal Cayetano á Augsburgo hasta 7 de Julio, donde fué recibido solemnemente por el Emperador y los demás príncipes (5).

En el acto de la entrega de las bendecidas insignias, hizo responder el Emperador que, á pesar de sus años, «protegido por aquel yelmo del Santo Espíritu y con aquella espada de la fe»,

(1) Manóscr. Torrig. XXIV, 21.

(2) Rymer (VI, 1, 174, edición de Londres XIII, 681) trae la expedición de la bula *Gaude et laetare Ierusalem* para Enrique VIII. El despacho para Francisco I se halla en Regest. 1203, f. 188^b-199^b. *Archivo secreto pontificio*. Cf. también Manóscr. Torrig. XXV, 6; Lanz, Einl. 210; Busch. Engl. Vermittlungspolitik 24.

(3) Manóscr. Torrig. XXIV, 22.

(4) V. Kalkóff, Forsch. 105 s. Era entonces nuncio cabe el emperador M. Caracciolo, como sucesor de Campeggio. Pieper cree (53), que el mismo había tomado ya posesión de su cargo por otoño de 1517. Parece con todo, que Caracciolo no se puso en camino hasta la primavera de 1518, pues en un breve credencial, fechado en Roma á 6 de Marzo de 1518, se anuncia su llegada al duque de Mantua. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Voltelini 69.

tomaría parte con ánimo firme é intrépido en la expedición militar contra los infieles. Cuatro días después, en una oración latina de altos vuelos (1), demostró el cardenal Cayetano ante los Estados reunidos, la imprescindible necesidad de la guerra contra los turcos, razonando las proposiciones hechas para este objeto por el Papa. De una manera por extremo oportuna, llamó especialmente la atención sobre que Alemania se hallaba amenazada en primera línea por el enemigo de la Cristiandad. Su propuesta tenía por objeto obtener que el clero tributara por tres años el diezmo, y los legos ricos la vigésima parte de sus rentas; y de los demás, por cada cincuenta hogares se aprestara un hombre para la guerra santa. Respecto á la buena inversión de los fondos, dió las más amplias garantías; pues se sabía muy bien en Roma, que la gran mayoría de los Estados alemanes sentíanse entonces menos inclinados que nunca á hacer sacrificios pecuniarios, y que muchos llegaban hasta defender la opinión de que los diezmos y los fondos de cruzada se destinaban solamente para enriquecer á los Médici. Por esto, ya en las instrucciones dadas al cardenal Farnese, se le había recomendado la más extremada precaución al tratar de estas cosas, evitando todo aquello que pudiera confirmar en los alemanes la sospecha de que los fondos recaudados contra los turcos se destinaran á diferente empleo (2). Que Cayetano debió recibir las mismas instrucciones, se colige claramente de sus propuestas. De la manera más determinada declaró, que se dejaba enteramente á solos los alemanes, la forma cómo debían imponerse y recaudarse los tributos para la guerra, sin que nadie pudiera reclamar para sí cosa alguna por la cobranza ó custodia de ellos; los fondos deberían emplearse puramente para la cruzada, y en caso que ésta no se realizara en el tiempo determinado, serían de nuevo restituídos. Cualquiera cosa que se anduviera esparciendo en contra, el Papa no quería en realidad parte alguna de los fondos otorgados, y la disposición de la caja

(1) V. Hutteni opera ed. Boecking V, 162 s. y Theiner, Mon. Pol. II, 386 s. Cf. Ulmann II, 714.

(2) La minuta original se halla en el *Archivo secreto pontificio*, Arm. XLIV, t. 5, f. 125-128, y un extracto en Kalkoff, Prozess 115 s.; aquí 97 s., hay también la prueba de que la instrucción de Farnesio fué transmitida á Cayetano. Además de las copias que existen en el Cod. Vat. 3924 y Cod. Barb. 846, se halla también la instrucción en el Cod. Regin. 385, P. II, f. 333-340, Cod. Urb. 865, f. 20 ss. y Cod. Ottob. 3141, f. 1-5. (*Biblioteca Vaticana*), como también en el *Archivo imperial de Munich*: Instruct. et relat. nunt. apost. I.

de la guerra estaría exclusivamente en poder de los Estados alemanes.

La respuesta del Emperador, que se comunicó en seguida, da á conocer que aquel monarca, en todo tiempo necesitado de dinero, no estaba satisfecho con la renuncia del Papa sobre toda disposición de los fondos de cruzada; pues esto le quitaba la posibilidad de obtener alguna parte de aquellas cantidades (1). Por efecto de esto, hizo Maximiliano proponer á los Estados lo siguiente: si á ellos les parecía que la cobranza de fondos propuesta por el Legado, no podía obtenerse de sus súbditos y del clero, se recomendaba acordar que cada uno de los que se acercaran á la sagrada Comunión durante los tres años siguientes, tributara aquello que pudiera, conforme á su conciencia y buena voluntad (2).

Ansiosamente abrazaron los Estados esta declaración, y todas las representaciones hechas en contra por el Legado, fervorosamente apoyado en esto por el embajador de Polonia (3), resultaron inútiles. El fin de aquellas largas deliberaciones, fué rehusar los Estados, á 27 de Agosto, las proposiciones de Cayetano; y entre las causas alegadas para fundar su actitud, se contaban las «Querellas de la Nación tudesca contra la Sede Romana». Después de una viva pintura del empobrecimiento de Alemania por la guerra y otros acaecimientos contrarios, se alegan los sentimientos del pueblo alemán, incondicionalmente adversos á cualquiera envío de dinero. El pueblo calcula cuán grandes sumas de dinero se han sacado de Alemania por medio de la cruzada, indulgencias y otros motivos, sin que por esto haya llegado á emprenderse con efecto la guerra contra los turcos; por esta razón, reina una gran desconfianza. Por otra parte, la nación quedaría intolerablemente gravada, añadiéndose que además se elevaban y extendían las annatas, los derechos de confirmación é innumerables expectativas y reservas. El concordato era infringido, se violaba el derecho de patronato y se conferían á extranjeros los beneficios altos y bajos. Todas estas cosas habían excitado en los súbditos, no sólo desconfianza, sino también un disgusto tan grande, que parecía no poderse pensar en imponerles nuevas cargas (4).

(1) Ulmann, II, 715. Cf. Voltelini, 70 s.

(2) Janssen, Reichskorrespondenz II, 972.

(3) Erasmo Ciolek, obispo de Plock.

(4) Además de Janssen, Reichskorrespondenz II, 978 s. Cf. Theiner, Mon. Pol. II, 390 s.

En estos reproches se nota la resonancia de una violenta dirección anticurial, que, no sólo los modernos humanistas, sino también mucha parte del pueblo alemán (1) había abrazado con gran vehemencia. Eran comunes las quejas contra la falta de observancia del concordato, la elevación de las annatas, la rigidez de las reglas de la Cancillería romana, y el favor que hallaban en Roma los manejos de los cazadores de beneficios. Cuanto más se creían oprimidos, cabalmente en materia de dinero, tanto era más general la resistencia contra toda prestación pecuniaria. En esta parte, el clero estaba completamente de acuerdo con los legos (2), y tales sentimientos se exacerbaban todavía más, por medio de maliciosas hojas, cuyos autores se encubrían con el velo del anónimo. Una de ellas llegaba á declarar abiertamente, que el verdadero turco estaba en Italia; que aquel cancerbero infernal no podía amansarse sino con ríos de oro. «De sus propios dominios, se decía en aquel venenoso libelo (3), lleno de las más violentas invectivas contra Roma, recibe el Papa mayores ingresos que ningún otro príncipe cristiano; y con todo eso, compramos nosotros palios y enviamos á Roma asnos cargados de oro, remitimos donativos, trocamos oro por plomo, y recibimos á cada paso sangrías, quiero decir, indulgencias (impío juego de palabras, con los vocablos alemanes Aderlässe y Ablässe). ¡Ay de la monstruosa y nunca satisfecha avaricia! ¡El fraude de los florentinos inventa mil artificios, y diariamente escogita otros más condenables! ¡Acordaos, pues, de la libertad alemana! se decía al final; ¡no os hagáis tributarios, ni paguéis diezmo alguno!» (4)

Todavía más violentamente se expresa un memorial, compuesto verosímilmente por Juan de Vlatten, y entregado á los Estados en nombre del clero de Lieja. Cuál fuera la impresión que hizo, se colige del juicio del diputado de Francfort en el Reichstag; el cual dice, que en aquella querrela se refieren, «en buen latín y con una osadía cual nunca antes se había visto, mu-

(1) Para los estados austriacos cf. Voltelini 66 s.

(2) V. gr. respecto al cabildo de la primera iglesia alemana, Maguncia, cf. Albrecht, II, 1, 159.

(3) Así califica justamente Voltelini, 66, este folleto.

(4) Oratio dissuasoria (en Knaake, Jahrbücher I, 254 s., y en Hutteni opera ed. Boecking V, 168 s), atribuida antes á Hutten, pero sin razón; v. Ranke, Deutsche Geschichte I, 219, y Strauss, Hutten I, 309 s. Sin duda que hasta ahora el autor no ha sido descubierto. Cf. Waltz en la Histor. Zeitschrift XLI, 234 s. y Gebhart, Gravamina 95 s.

chas y diversas violencias, fraudes y picardías cometidas en Roma en aquella época, por la torpeza del Papa y de sus familiares y cortesanos» (1).

Contra estos sentimientos hostiles á la Curia, de tal manera atizados, debían estrellarse todos los esfuerzos contrarios del cardenal Cayetano. Por más que en aquella ocasión no hubiera motivo alguno para poner en duda el desinterés y la sinceridad de las seguridades que daba el Papa, de que no quería tener que ver nada con los fondos para la guerra (2), los Estados persistieron, sin embargo, en que la Curia no deseaba otra cosa sino apoderarse del dinero. A la relación del Legado acerca de esto, contestó León X lamentándose amargamente de la manera como se interpretaban sus designios, y de las calumnias esparcidas contra la Sede Pontificia, las cuales deseaba rebatir por medio de los hechos; pues los calumniadores habrían de ver, cómo él no procuraba recibir cosa alguna de los fondos de cruzada, sino quería que se entregaran para su custodia á manos extrañas (3). Es dudoso si el representante del Papa tuvo por conveniente, en vista de la actitud hostil á Roma de la dieta, presentar estas quejas del Papa (4); pero lo cierto es, que no hubieran producido impresión alguna. Aun las terribles noticias recibidas acerca del peligro que amenazaba á Hungría, las cuales estimularon al Papa á invocar el auxilio de Maximiliano, Carlos V, Francisco I y Enrique VIII (5), sirvieron á la verdad para causar miedo; pero no aumentaron el espíritu de sacrificio; y como luego hubieran llegado mejores noticias, el afecto de temor se convirtió en el extremo contrario, y se hacía burla sobre el miedo de los turcos (6).

A 14 de Septiembre contestaron al Emperador los Estados, que acerca de la concesión de fondos para la guerra contra los turcos, tenían necesidad de consultar antes con sus subordina-

(1) Janssen, Reichskorrespondenz II, 983. El obispo de Lieja negó con razón que él fuese autor de esta protesta (hállase impresa en Kapp, Kleine Nachlese II, 397 s.; cf. Gebhardt, loc. cit. 99 s.). V. Ulmann, II, 711; Kalkoff, Alexander 218-219.

(2) Cf. Hegewisch, Maximilian I. II, 159; Kalkoff, Forschungen 100.

(3) Breves de 22 y 23 de Agosto, cf. Hefele-Hergenröther VIII, 792; Evers Martin Luther II, 447 s.

(4) Cf. Kalkoff, Forschungen 109.

(5) Manosc. Torrig. XXIV, 5, 18, 23. Voltelini 71.

(6) Voltelini, 72.

dos; y al propio tiempo exigían se tratase con Cayetano de la observancia del concordato y sobre las annatas. Maximiliano convino en esto último (1). Respecto de la guerra contra los turcos perseveraron los Estados en que, todo el que se acercara á la sagrada Comunión, durante los tres primeros años siguientes, tuviera que satisfacer la décima parte de un escudo; pero aun respecto de esta concesión, declararon que antes debían oír el parecer de sus súbditos; al propio tiempo repitieron todavía de nuevo sus querellas contra la Sede Romana, y pidieron auxilio contra sus exacciones. Cayetano declaró, que los auxilios pecuniarios que se prometían eran demasiado exiguos é inciertos, y que no podría dar una respuesta definitiva hasta que se le entregase la resolución por escrito. Hízose así á 20 de Septiembre; después de lo cual, todos los príncipes y los Estados abandonaron la Dieta, de suerte que no quedó nadie á quien pudiera dar su respuesta el Legado (2).

Como réplica á las querellas que se levantaban contra la Sede Apostólica, se redactó entonces en Roma un particular memorial. En la introducción de este notable documento, se reconoce, en primer lugar, con prudente diplomacia, «la prontitud de voluntad» de los alemanes respecto de la cruzada, y se excita ante todo á que los príncipes se certifiquen, antes de la próxima dieta, del asentimiento de los Estados de sus señoríos, cuya necesidad habían alegado. Con la mira puesta en estas negociaciones, procura el Memorial disipar las dificultades que se oponían. Si se objetaba que Alemania estaba devastada por el hambre, la peste y la guerra, estos males en ninguna manera debían apartarlos de la guerra santa, sino al contrario, espolearlos para ella; pues se habían de considerar como divinos avisos. A la acusación, que los fondos de cruzada se habían empleado antes frecuentemente para diferentes objetos, se contesta: que el actual Pontífice no está obligado á responder de los actos de sus predecesores; que, por lo demás, siendo todavía cardenal, se había enterado de que los fondos recaudados en Alemania para la cruzada, y no empleados en ella, nunca habían llegado á Roma. Pero en todo caso, la nueva propuesta relativa á la administración de tales fondos, daba

(1) Janssen Reichskorrespondenz II, 989 s., 995.

(2) Cf. Theiner, Mon. Pol. II, 389. Liske en Forschungen zur deutschen Gesch. XVIII, 643 ss. Janssen, Reichskorrespondenz II, 994-998. Cf. también Manosc. Torrig. XXVI, 191 y Kalkoff 127 s.; aquí 211 s. hay también la relación de Cayetano á León X, de 20 de Septiembre de 1518.